



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**Departamento** : BIOQUIMICA  
**Área** : TOXICOLOGIA  
**Cargo** : PROFESOR ADJUNTO  
**Dedicación** : SIMPLE  
**S/Programa Asignatura** : FARMACOLOGIA  
**Docente convocado/a** : ISABEL HARTMAN  
**Resolución:** : 233/22 CS

En la Ciudad de Corrientes, a los 02 días del mes de diciembre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio FACENA en Av. Libertad 5470 , siendo las 14:00 horas, se reúne la jurado Adriana Mónica Torres a través de medios tecnológicos (Google Meet) y las jurados Laura Irene Piccoli y Dora de las Mercedes Sotelo, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad de Ciencias Exactas, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- La docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

**CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**1. Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Título Médica Cirujana y de Especialista en Terapéutica Farmacológica y Auditoria de Medicamentos (Validez Nacional). También se graduó como Magister en Terapéutica Farmacológica y Auditoría de Medicamentos- UNNE

Se inició en la docencia universitaria como jefe de Trabajos Prácticos Adscripta, Cátedra de Farmacología, Facultad de Medicina, Universidad Nacional del Nordeste, disposición interna 5/97, Corrientes, Argentina en el año 1997. Actualmente es PROFESORA ADJUNTA a cargo de la cátedra. DEDICACIÓN SIMPLE. Unidad Académica: Carrera de Bioquímica. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura.

Universidad Nacional del Nordeste. Cátedra: FARMACOLOGÍA – Área: Toxicología – Departamento: Bioquímica.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

**a) En temas de la disciplina específica**

Ha realizado 13 cursos de Posgrado,

Presenta antecedentes 9 capítulos de libros y 16 publicaciones con referato y 1 publicación sin referato

Ha dictado 7 cursos de grado

Ha asistido a 6 jornadas, congresos.

Ha recibido 7 premios en jornadas Científicas

Prof. Dra. Adriana Torres

Prof. Dra. Laura Irene Piccoli

Prof. Dora de las Mercedes Sotelo

**b) En temas de formación docente**

Ha asistido a 7 cursos de formación pedagógica y a 3 cursos de formación en investigación y bioestadística. Ha preparado material didáctico sistematizado para 7 cursos de grado y ha redactado el Programa Analítico y de Examen de la asignatura Farmacología correspondiente a la Carrera de Bioquímica de FaCENA UNNE. Resolución 0177/17 del 30 de marzo de 2017.

Entre las actividades de evaluación, ha sido integrante de 15 comisiones evaluadoras de actividades científicas, académicas y técnicas, integró una comisión evaluadora de estudiante extranjero para revalida de título. Ha sido Jurado Titular en 22 oportunidades. Ha sido jurado de Tesis en una oportunidad.

Es integrante de un equipo de investigación alcanzando la Categoría II (dos) del Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Secretaría de Políticas Universitarias. Res. N° 709 (27 de octubre de 2016)

c)

**d) En temas de extensión**

Entre sus actividades de extensión fue integrante de dos proyectos de extensión.

**e) En temas de formación de recursos humanos**

Entre las tareas de formación de recursos humanos fue directora de 3 Becas de Investigación de Pregrado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Medicina y de 6 Becas de Investigación de Pregrado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste (SGCyT-UNNE). Además, dirigió 2 Becas de Estímulo a la Vocación Científica del Consejo Interuniversitario Nacional (Becas CIN).

Ha sido directora de 8 Pasantes y adscriptos en Docencia y directora de 3 tesis de Maestría

**f) Gestión universitaria**

Ha participado en 8 diferentes actividades de gestión Universitaria como

-Coordinadora del Área de Toxicología de la Carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

-Referente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, para la implementación de la Resolución N° 1098/18 CS correspondiente a la integración del Protocolo Institucional de Intervención ante situaciones de discriminación y violencia de género u orientación sexual de la UNNE.

-Integrante de la Comisión de Evaluación de Ensayos Clínicos (CEEC) dependiente del Comité de Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

-Integrante de las Comisiones Asesoras por Áreas del Conocimiento Científico y Tecnológico de la Universidad Nacional del Nordeste.

-Integrante de Comisiones Asesoras de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste.

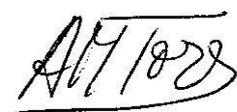
**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe del profesor Director de Departamento** señala que la docente ha cumplido con las actividades inherentes a su cargo y dedicación, como así también ha participado de reuniones del Departamento de Bioquímica.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** en el periodo valuado arrojan un resultado SATISFACTORIO.

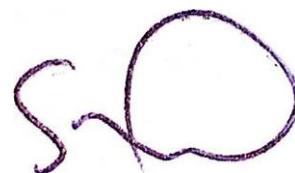
2.3. El informe del **área Personal** indica que la docente no registra inasistencias ni licencias en el periodo evaluado.



Prof. Dra. Adriana Torres



Prof. Dra. Laura Irene Piccoli



Prof. Dora de las Mercedes Sotelo

- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente cumplió **SATISFACTORIAMENTE** con sus obligaciones en cuanto a su trayectoria docente, participación institucional y responsabilidades académicas
- 2.5. En el **Autoinforme** la docente describe las modalidades y estrategias utilizadas en el periodo evaluado haciendo hincapié en las innovaciones implementadas debido al aislamiento obligatorio por la pandemia Covid-19

### 3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades didácticas de modalidad híbrida y con un formato pedagógico basado en competencias. La evaluación tendrá como innovación pedagógica un sistema de evaluación multimétodo a lo largo de toda la cursada, eliminando el sistema de parciales y recuperatorios. Para ello se propone evaluaciones formativas a lo largo de todo el proceso enseñanza-aprendizaje y una evaluación sumativa al finalizar el cursado.

Las aulas inversas serán evaluadas utilizando rúbricas, con el objeto de que el estudiante de manera individual o grupal reconozca sus aciertos y limitaciones, permitiéndole reflexionar sobre su propio desempeño e identificar sus fortalezas y debilidades. Las rúbricas usadas en la evaluación del desempeño de los estudiantes describirán las características específicas de las actividades a evaluar en varios niveles de rendimiento.

Los talleres serán evaluados mediante la realización de un cuestionario final, que podrán ser impresos o de manera virtual, utilizando el recurso del aula virtual.

La evaluación sumativa integral se propone como instancia final del proceso enseñanza-aprendizaje. Se prevé la realización de un examen integrador, escrito y presencial. La evaluación sumativa integral dispondrá de una instancia de recuperación, destinada a aquellos alumnos que no alcancen la nota mínima de 6 (seis) o que no han rendido por inasistencia.

Por otro lado, se prevé la realización de instancias de autoevaluación utilizando gamificaciones asincrónicas mediante Word Wall o Educaplay.

Las notas obtenidas en las evaluaciones formativas tendrán impacto sobre la nota final, representando el 50% de ella. La evaluación sumativa integral final, representará el otro 50% de la nota final.

Por lo antes expuesto, consideramos que el Plan de Actividades que presenta la Profesora es acorde con los objetivos definidos para la asignatura y el cargo convocado.

### 4. Entrevista Personal

Consultada la docente sobre la adecuación de los contenidos de la Asignatura a la carga horaria respondió que trata de adaptar el dictado según el perfil necesario del graduado siendo la Asignatura del ciclo Biológico como base para el ciclo Profesional.

Consultada sobre las formas de evaluación, respondió que actualmente realiza evaluación mediante dos parciales pero que está tratando de implementar a través de diversas estrategias la evaluación continua concluyendo con una evaluación integradora.

### DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente ISABEL HARTMAN REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, con dedicación SIMPLE en la asignatura FARMACOLOGIA del Área TOXICOLOGIA, Departamento de BIOQUIMICA, por el término de 6 (seis) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 16 ha. del día 06 de diciembre de 2022, se suscribe el presente acta.

Prof. Dra. Adriana Torres

Prof. Dra. Laura Irene Piccoli

Prof. Dora de las Mercedes Sotelo